



CONFEDERACIÓN
ARGENTINA DE
CESTOBALL

FUNDADA EL 10 DE JULIO DE 1952 | PERSONERÍA JURÍDICA N° 2300
AFILIADA AL COMITÉ OLÍMPICO ARGENTINO
AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES
AFILIADA A LA INTERNATIONAL CESTOBALL ASSOCIATION

BOLETIN N° 4 – 24 de Febrero 2026

Contacto

E-mail: cestoballconfederacion@gmail.com

Redes Sociales

@cestoballargentina (Instagram, Youtube, Facebook)

Página web

www.cestoball.ar

1-ENTRENAMIENTOS SELECCIÓN MASCULINA

Tenemos el agrado de informarles que tras haber solicitado a las Asociaciones y Federaciones el estado de elegibilidad de los jugadores de acuerdo a los criterios establecidos en nuestra comunicación anterior, ya podemos informar la lista de convocados para la primera ventana de **entrenamientos** de la **Selección Argentina Masculina 2026**, que tendrán lugar del 21 al 23 de Marzo en Santiago del Estero.

SELECCIÓN ARGENTINA CATEGORÍA PRIMERA MASCULINA

-FEDERACIÓN DE CAPITAL FEDERAL:

TOMÁS MINEO
DANTE GORRINI
PATRICIO ESPÍNDOLA
RAMIRO SABIO
AGUSTÍN SERANTES

-FEDERACIÓN CORRENTINA:

BRUNO FERNÁNDEZ
RICARDO MARTURET
AGUSTÍN COCERES

-FEDERACIÓN SANTIAGUEÑA:

LIONEL TIJERA
SANTIAGO DIAZ
LUIS MARCHETTI
MARTÍN SAMPAOLESSI
CRISTIAN FLORES
FACUNDO GIGLI

-FEDERACIÓN TUCUMANA:

FEDERICO VELIZ
PABLO VELIZ

FACUNDO SUAREZ
MAXIMILIANO CUVA

-ASOCIACIÓN MISIONERA:
ÁNGEL DA SILVA
AUGUSTO VILLALBA

-FEDERACIÓN PAMPEANA:
JEREMÍAS IRANZO
CRISTIAN GEBEL

-ASOCIACIÓN CHAQUEÑA:
MATÍAS BARRETO
IVAN LIVA

-FEDERACIÓN BONAERENSE:
FELIPE ORIVE

-FEDERACIÓN SANLUISEÑA:
EZEQUIEL LÓPEZ
SANTIAGO FRONTERA
VALENTÍN PEREIRA
TOMAS FRONTERA

Entrenadora: Melina Véliz

Recordamos que esta convocatoria es realizada teniendo en cuenta la lista de jugadores confeccionada al finalizar el Campeonato Argentino 2025 y tras hacer recibido de las Asociaciones y Federaciones la confirmación de elegibilidad de cada jugador, teniendo en cuenta que los mismos **HAYAN PERMANECIDO ACTIVOS JUGANDO CON SUS RESPECTIVOS EQUIPOS LOS TORNEOS OFICIALES DE SUS FEDERACIONES**, exceptuando casos de lesiones o razones de fuerza mayor.

Además los jugadores **no deberán estar cursando suspensiones o procesos disciplinarios** a la fecha de la realización del encuentro.



CONFEDERACIÓN
ARGENTINA DE
CESTOBALL

FUNDADA EL 10 DE JULIO DE 1952 | PERSONERÍA JURÍDICA N° 2300
AFILIADA AL COMITÉ OLÍMPICO ARGENTINO
AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES
AFILIADA A LA INTERNATIONAL CESTOBALL ASSOCIATION